



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA

16607

Despido/ceses en general 293/2013

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr/Sra. MARÍA SOLEDAD ORTEGA UGENA, Magistrado del JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE JEREZ DE LA FRONTERA, en los autos número 293/2013 seguidos a instancias de JUAN M ZAMBRANO DE LA CALLE contra ABEDUL, S.A. sobre Despidos/ Ceses en general, se ha acordado citar a ABEDUL, S.A. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para dejar sin efecto el señalamiento de 30-SEPTIEMBRE-2013 y en su lugar, se señala nueva fecha para juicio el próximo día **31-OCTUBRE-2013**; a las **09:50** horas para la celebración del acto de conciliación a celebrar (**en la OFICINA JUDICIAL**) ante el Secretario Judicial de este Juzgado y a las **10:35** horas para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas de este Juzgado, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Av. Álvaro Domecq. Edificio Alcazaba debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a ABEDUL, S.A. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Jerez de la Frontera, a treinta de agosto de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

